

rio procedimiento, porque cuando á manos del Sr. Guerra llegó la carta pontificia, ya las cosas en este particular se habían felizmente arreglado.

III.

Aunque por la revolución llamada de Zavaleta había ocurrido un cambio de gobierno al frente de la República, mandando el Sr. Pedraza, como encargado del Supremo poder, que se hiciese elección de Presidente y resultado electo el General D. Antonio López de Santa-Ana, este no quiso encargarse del gobierno, dejándolo en manos del Vice-Presidente, que era el Sr. Gomez Farías, adverso á la necesidad, justicia y conveniencia de que se diera el pase á las Bulas del Illmo. Sr. Guerra. Y este fué el tiempo en el cual, en los primeros meses del año de 1834, el Obispo Electo, aunque libre en la ciudad de Veracruz y despues en la de México, por haber resultado sin pruebas la acusación que el gobierno particular del Estado había hecho contra él, no por eso se le querían entregar favorablemente despachadas sus Bulas, encarpetadas en la Secretaría de Justicia y negocios eclesiásticos. Mas en el mes de Abril se encargó del mando el Presidente Santa-Ana, y en los dos meses inmediatos hubo un cambio de Ministros, pues el santo y sabio Obispo de Michoacán Illmo. Sr. Dr. D. Juan Cayetano Portugal, que por defender las inmunidades de la Iglesia se encontraba desterrado de su Diócesis á la capital de la República, fué nombrado en 1^o de Julio Ministro de Justicia y negocios eclesiásticos, de cuya cartera se encargó desde luego. Entonces fué la propicia ocasión de poner límite á tanto mal; debiendo observarse que la carta anterior del Padre Santo al Illmo. Sr. Guerra, fué de 16 de Julio de 1834, en que le dice: "El Señor hará nacer de la adversidad sucesos favorables..... Volviendo en su Misericordia los ojos sobre el rebaño que te ha sido encomendado regocijará á las ovejas con la presencia deseada del Pastor," y el dia inmediato siguiente, 17 del propio mes y año, fué despachado el pase, despues de una detención de cerca de dos años, procurada por las intrigas y tenebrosas maquinaciones de la maldad.

Tenemos á la vista dichas Bulas originales en pergamino y

el testimonio de ellos; al fin del cual dice así el aludido pase:

"*Secretaría de Justicia y negocios eclesiásticos.*—El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, oido el Senado, ha tenido á bien conceder el pase á las Bulas de Su Santidad contenidas en el precedente testimonio, relativas á la institución de Obispo de Yucatán hecha en el Dr. D. José María Guerra, á excepción de la séptima que comienza: *Dilectis Filiis Universis Vasallis etc.*, por no tener caso ni objeto, según la Constitución y leyes de la República.—Tacubaya Julio 17 de 1834.—El Obispo de Michoacán."

El propio Exmo. é Illmo. Sr. Portugal consagró en la misma ciudad de México al Illmo. Sr. Guerra el día 25 inmediato, fiesta del Apóstol Santiago, en la iglesia de Señoras Religiosas de San Bernardo, habiendo sido Prelados asistentes el Illmo. Sr. Dr. D. Juan Morales, Obispo de Sonora, y el Sr. Dr. D. José María Bucheli, Arcediano de la Iglesia Metropolitana. Apadrinaron el solemne acto la Señora Condesa de la Cortina y el Sr. D. José María Gutiérrez de Estrada, representando á la primera el Sr. D. Felipe Neri del Barrio, quienes quisieron costear la espléndida función y suntuoso banquete del propio día. La Condesa se distinguió por su munificencia y valiosos regalos á su Illmo. ahijado, aunque también le obligó con sus ruegos, á causa de ciertas influencias que hábilmente se emplaron, á que tomase por Provisor y Vicario General al Sr. Cura de Zotuta D. Manuel José Pardío, á quien sin esta circunstancia, no hubiera escogido el Sr. Guerra, por defectos personales de carácter y de conducta política, que le engolfaban en compromisos de graves consecuencias. Era además amigo íntimo de D. Manuel Crescencio Rejón, cabeza principal de los enemigos y perseguidores del Prelado, (1) pero este echó generosamente un velo á todo y nombró su Provisor al dicho Sr. Pardío, ignorando entonces que estaba iniciado en la hermandad masónica y que no creía necesario guardar la ley del celibato eclesiástico.

En Octubre de aquel año salió el nuevo Obispo de la capital de la República para la de este su Estado natal y Diócesis, embar-

(1) D. Manuel Crescencio Rejón fué, como en su lugar dijimos, discípulo del Sr. Guerra en el curso de filosofía en San Ildefonso, y por eso decía, según le oímos referir muchas veces al mismo Sr. Obispo: "Para mi maestro el Sr. Guerra el destierro, el destierro para mi maestro."

cándose en Veracruz á bordo de la goleta "Moctezuma" al mando del General D. Tomás Marín. Desembarcó el día 9 en nuestro Puerto de Campeche, donde quiso enaltecer y honrar la iglesia parroquial, en que había sido bautizado cuarenta y un años atrás, consagrándola solemnemente (1) el día 25, como anunciando con este rito la futura categoría de Catedral á que andando el tiempo, llegaría aquella iglesia, que tiene por titular á la Inmaculada Concepción. Por último, el día 28 del mismo mes, hizo su magnífica entrada en esta su ciudad episcopal de Mérida, conducido bajo palio por el clero y las autoridades públicas desde el arco de San Juan hasta la Catedral, donde tomó solemnemente posesión del Obispado.

Un inmenso gentío salió á recibirle por el camino de Campeche, donde llovían flores y cintas multicolores y perfumadas, resonaban músicas, salvas, repiques de campanas, discursos y loas. (2) Había un entusiasmo grande y general, pues nada eleva mejor á los grandes hombres en la estimación y admiración públicas como el crisol de los padecimientos. Además, aunque era el trigésimo cuarto Obispo que venía, y en el curso de más de

(1) La citada iglesia de Campeche, aunque menos antigua que la de San Francisco extramuros, ha sido siempre la principal, habiéndose emprendido su fábrica poco tiempo despues de fundada la villa, hoy ciudad. Consta por unos apuntes, que en el siglo XVII estuvo suspensa la fábrica, que hubo de continuarse despues de 1656, sufriendo otras interrupciones, de manera que no se acabó sino á principios del siglo XVIII, en 1705. Entonces la bendijo solemnemente el Illmo. Sr. D. Fray Pedro Reyes Rios de la Madrid en 14 de Julio de dicho año. Así consta de una inscripción que se puso entre un pequeño nicho cubierto con regilla de fierro en la Sacristía y que dice así: "El día 14 de Julio de 1705 el I. y R. Sr. D. Fr. Pedro Reyes de los Rios, Obispo de estos Reinos, bendijo esta iglesia, y revestido de pontifical anduvo la procesión con los zapatos que están depositados aquí." Más recientemente esta iglesia fue ampliada y mejorada, y es la que consagró el Illmo. Sr. Dr. D. José M. Guerra; pero aún existe en la Sacristía el nicho é inscripción de la época del Illmo. Sr. Reyes Rios, si bien de las zandalias pontificales de este ya no queda más que un resto de las suelas y casi ilegible la inscripción.

(2) Hé aquí un fragmento de una de las loas populares: (Papeles sueltos.)
"Al Illmo. Sr. Dr. D. J. M. Guerra, á su feliz llegada á la capital de Yucatán.

"Despues de una larga ausencia
Vuelves á tu cara patria
Con el carácter sublime
De Pastor de nuestras almas.
¡Con cuánto gusto el rebaño
De tus ovejas amadas
Celebra y te felicita
Tu venturosa llegada!

tres centurias, eran realmente nuevas las circunstancias de ser el primer Prelado de la época de la Independencia y de la República, de ser hijo del país peninsular, de ser el primero que como tal ceñía su frente con la histórica Mitra de Yucatán, y en fin, que venía con la aureola del triunfo más puro, derramando sus bendiciones sobre todos, despues de haber salido más de un año antes ignominiosamente desterrado por la cruel animosidad de sus enemigos.

IV.

La primera diligencia del Illmo. Sr. Guerra, habría sido practicar la visita general del Obispado, con tanta más razón cuanto que por largos años no le fué posible á su Predecesor, el celocísimo Sr. Estevez, repetir la que practicara en el primer lustro del siglo, porque las turbaciones políticas de la nueva vida del pueblo yucateco se lo impidieron del todo. ¿Pero qué no diremos á este respecto, en el más difícil pontificado del Sr. Guerra? Fué precisamente en su tiempo que comenzaron á ensangrentarse las civiles discordias y sistemarse por tiempo indefinido la guerra intestina. Tomó por esto la determinación de pasar al estado de Tabasco el año inmediatamente siguiente al de su llegada, á hacer la visita de las Parroquias de su territorio, el cual como tantas veces hemos dicho, era entonces parte de la Diócesi, y había necesidad urgente allí de la presencia del Pas-

Como el sol que desterrando
La más deshecha borrasca
Sobre la tierra infelice
Rayos de vida derrama;
«Así vienes disipando
Nuestras pasadas desgracias,
Derramando bendiciones
Y consolando las almas.
«Oh mil veces venturoso
Día de fortuna tanta!
Tú, á nuestros ojos presentas,
Con milagrosa eficacia,
El dichoso cumplimiento
De la más dulce esperanza.

.....
«Mérida. Oficina Yucateca de Espinosa.—Año de 1834.»